ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0112.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Rolando Fonseca Brenes y Ana Vanessa Mata Cordero. La regidora propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas. Los regidores suplentes Leda Roxana Ureña Brenes y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. El síndico propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Las regidoras propietaria Johanna Patricia Solano Montero y los suplentes Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo y el síndico distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar, quienes justifican su ausencia a la sesión de hoy por motivos laborales Solano Montero. Por motivos de estar indispuesta de salud Retana Rojas y Valverde Elizondo por cita médica. Serrano Salazar por acompañar a la Administración Municipal al funeral del señor Padre de la Asistente de Alcaldía Melannie Martinéz Valverde en San José. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Los señores Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Valverde no se encuentran hoy presentes por cuanto asisten al funeral del Papá de la Asistente de Alcaldía Melannie Martínez Valverde a realizarse en San José. Lo anterior lo justificaron al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Mata Cordero, Fonseca Brenes. Chanto Vargas y la a.i. Fallas Fallas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy). **UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DE:**

EDDY QUESADA VALVERDE, FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZU Y JOSE MARTINEZ MELENDEZ, PADRE DE LA COMPAÑERA ASISTENTE MUNICIPAL DE DOTA MELANNIE MARTINEZ VALVERDE.

2-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

3-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

4-) Participación de Regidores y Síndicos.

5-) Informe del Presidente Municipal.

6-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

7-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Mociones y acuerdos.

9-) Cierre de la sesión.

10-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, bien buenas tardes compañeras compañeros y personas que nos escuchan por Facebook Live el día de hoy 22 de junio del 2026 iniciamos con la sesión 0 1 12 de este día empezando o iniciando con el orden del día que ha estado pegado en él en la entrada principal de este recinto como artículo 1 vamos a solicitar también en este momento iniciando nuestra sesión un minuto de silencio por la muerte de don Eddy Valverde quién era funcionario de la Municipalidad de Tarrazú y de José el señor José Martínez Meléndez Padre de nuestra compañera Asistente de la de la Alcaldía Asistente Municipal de Dota Melannie Martínez que descansen en paz los dos; les solicito ponerse de pie e iniciamos con el minuto de silencio. Bien las gracias

ARTICULO I MINUTO DE SILENCIO Y PESAME: El Presidente Municipal y regidor propietario Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde presenta moción verbal por el siguiente motivo: Al conocerse el sensible deceso del señor Eddy Quesada Valverde quién fuera funcionario de la Municipalidad de Tarrazú. Así como también del fallecimiento del señor José Miguel Martínez Meléndez, el Papá de la señora compañera Asistente de Alcaldía Melannie Martínez Valverde, razón por la cual oramos a Dios para que les de la fortaleza y el descernimiento para seguir adelante ante esta difícil situación, por lo que el Gobierno Local acuerda guardar un minuto de silencio en honor a su memoria y brindar un pésame a toda su familia.

Remítase las presentes condolencias a la Municipalidad de Tarrazú como también a nuestra compañera Melannie Martínez Valverde, así como también a toda su respetable familia y amigos, “Dios los bendiga”. Acuerdo definitivamente aprobado.

“Jesús le dijo: “Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. San Juan 11:23-26”

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde también comprobamos el quórum para el día de hoy siendo que, si tenemos el quórum necesario con la compañera Chanto, la compañera Ivonne, la compañera Vanessa, don Rolando que está y asume hoy como Vicepresidente ya que la compañera Solano tenía un tema de laboral en Cartago y también manifestar bueno está don Henry. Manifestar que este tenemos el día de hoy la ausencia de los compañeros de la Administración el señor Alcalde y la señora Vicealcaldesa por él el deceso del señor padre de la compañera Melannie su funeral era en San José y entonces pues fueron a acompañarla como es debido. Continuaríamos con el punto número 2 que sería la lectura de las actas de la sesión anterior sería el acta 0111 del pasado 15 de junio del 2026, en discusión el acta los que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano para su aprobación; si efectivamente doña Leda vota porque la compañera Chanto no estuvo ese día, muy bien gracias se aprueba. Cinco de cinco, don Alex.

ARTICULO II ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0111.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0111, del 15 de junio de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes hoy en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de la aprobación del acta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos entonces al capítulo de correspondencia recibida sería el número 2, don Alex, ¿alguien solicitó la lectura de algún documento de los que nos han llegado?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro señor Presidente don Ronald ni del Concejo Municipal regidores propietarios, suplentes, ni síndicos propietarios ni de Administración Municipal solicitaron ninguna documentación para que fuera leída en esta sesión. Gracias.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Tarrazú, León Cortés (Alcaldía) y Heredia. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expedientes ninguno para esta sesión por lo que no se envió a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Notificación de oficio CPJ-D-OF-284-2026, Recordatorio proceso conformación y presupuesto 2027 CPJ Viceministerio de Juventud Despacho, Ministerio de Cultura y Juventud. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal (Asimismo, se remitió el documento en físico a la señora Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón por medio del Secretario Municipal y con la autorización del señor Presidente Municipal en esta misma sesión).

D) CI-AMD-001-2026 Partidos del Mundial documento remitido por el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Nuevo Curso Fortaleciendo las Secretarias Municipales: Actualización Jurídica, Prof. Marcela Guzmán Calderón UNED, matriculado Secretario Municipal de Dota Alexander Martín Díaz Garro. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Pasamos al artículo 4, participación de regidores y síndicos. Empezamos con usted, don Juan, adelante.

ARTICULO IV INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión iniciando por el lado derecho don Juan Cerdas

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:

Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros y así como un pequeño comentario el miércoles me invitaron a dirigir un partidito aquí en esta cancha de fútbol y me llamó la atención un grupo de niños que habían ahí entrenando y me di que habían personas de la seguridad y me acerqué a preguntarles cuál es el mérito y me dicen nosotros tenemos un grupo la cual yo felicito a este grupo de lo que es la seguridad, un señor Romero y una compañera que desafortunadamente no tengo el nombre pero realizan un trabajo excelente con los niños que le digo de 8 años a 12 años, 13 años, les dan galletas, les dan jugos, les dan frescos y la preparación que ellos les dan, los niños lo

disfrutan y es algo de lo que sinceramente me llenó de gusto porque digamos de estar trabajando todos con los niños para darles una mejor vida, una mejor imagen de este momento que estamos viviendo. Solamente señor Presidente, gracias. Gracias don Juan, compañera Leda su turno.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Juan. Compañera Leda su turno.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:

Muchas gracias, buenas tardes compañeros y compañeras, espero con todo mi corazón que los Papás hayan pasado un día muy hermoso en familia y siempre con mucho cariño de parte de todos.

Quiero hacer en este momento público mi pésame a la compañera Melannie por el deceso de su Papá, realmente son momentos muy difíciles los que hemos perdido a nuestros seres queridos, sabemos los sentimientos profundos que se viven en esos momentos, un abrazo solidario para ella y su familia.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias. Compañera Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias señor Presidente, reciban todos los presentes un cordial saludo también a quienes nos escuchan por Facebook Live, me uno al más sentido pésame que da mi compañera Leda para la compañera Melannie en estos momentos tan difíciles para que la familia pues esté llena de sabiduría, fortaleza en estos momentos tan difíciles y que Dios los guíe en estos momentos.

Al igual que mi compañera quiero desearles a todos los Papás del cantón que hayan pasado un fin de semana lleno de bendición en familia con sus seres queridos y que Dios los siga bendiciendo en esa tarea tan ardua que tenemos, bueno que tienen todos los papás y las mamás verdad, en estos tiempos tan difíciles que estamos viviendo que definitivamente hacer de nuestros hijos personas íntegras con valores y principios pues no es fácil, entonces encomendárselos bastante a Dios.

Y también ponerme a la disposición de la comunidad, sabemos que tenemos muchas necesidades, se me han estado acercando varias personas de la comunidad del Jardín por el tema del agua, en algún momento yo lo conversaba con don Ronald a principio de año o el año pasado, más creo que fue el año pasado que lo conversamos, de la importancia que era traer a la institución con la que se está trabajando este proyecto para conocer realmente cuál es la situación que está pasando verdad, yo se lo había externado a don Ronald, sabemos que actualmente existe mucha burocracia, que son fondos públicos lo que se están solicitando y que no son cinco colones lo que va a costar este proyecto, que no es un proyecto que se va a dar de un solo sino que va a ser un proyecto plurianual verdad, por lo que obviamente los requisitos que se piden son mayores y la gente

está como un poco confundida en la información que ha llegado, no saben con certeza qué es lo que está pasando, se generó una expectativa y hay que explicarles que llevan procesos, que existen requisitos, que son fondos públicos, son dineros no reembolsables, por lo que desde el Gobierno Local se tiene que trabajar para que ese perfil vaya lo más depurado posible y para que lo logren presupuestar y que en algún momento logre tener ese código de MIDEPLAN, porque ahora estos proyectos que son tan grandes tienen que pasar por MIDEPLAN y si no están por MIDEPLAN son proyectos que no existen.

Yo sé el esfuerzo que hacen los funcionarios y las depuraciones que han llevado porque he visto la presentación del proyecto en el Comité Territorial del cual soy miembro como parte del sector cooperativo donde la compañera Vanessa también está, donde también están los alcaldes y han llevado los informes y no es tan fácil verdad, entonces hay que rescatar el trabajo que se ha hecho, que posiblemente se puede llevar un lapso más, que ahora estamos más cerca que antes, es como yo lo veo y lo siento, pero que sería bueno que nosotros también tengamos la información exacta de cómo está, para poder comunicarle a la población del Jardín cuál es la situación real y que se está trabajando, que no se ha dejado de trabajar, que aquí están en comunicación con el proyectista y demás, pero que hay requisitos que se deben de pasar y que hasta que no estén bien depurados, efectivamente pues posiblemente no va a llegar hasta las instituciones que tienen que llegar, pero sí que el proyecto va bastante encaminado, yo tengo conocimiento del mismo, pero tenemos que ser un poco tolerantes, un poquito más, porque a veces con el tema de la función pública, los presupuestos públicos, los procesos son lentos y lo hemos visto, que pasaron 12 años para lograr que se pudiera asfaltar el camino a San Gerardo de Dota y así sucesivamente, lo vemos con la ruta 315, que son proyectos que se vienen de 8 o 10 años atrás, que hasta ahorita estamos viendo que se están ejecutando, entonces tenemos que vivir de realidades y yo hago aquí mención de que varios ciudadanos tienen una confusión con ese proyecto y entonces hay como un altercado ahí, yo digo como que entre vecinos también, que hay que saber manejar, entonces yo creo que lo más transparente es que en algún momento podamos llegar a un acuerdo desde el seno de este Concejo y podamos tener de primera mano que en qué proceso vamos y cuáles son los avances y que sepamos que esto es lento, que esto no es rápido y que desde los mismos funcionarios que hoy están formulando ese proyecto, le están dando prioridad al mismo desde la misma Alcaldía, desde la Vicealcaldía, porque los hemos visto trabajando, tocando puertas y demás, pero que hay que tener un poquito de paciencia, que las cosas a veces no salen tan rápido como todos deseáramos, eso sería para que lo tengamos ahí, que si en algún momento pues ustedes lo valoran que es oportuno, pues ya sea se tome un acuerdo para que funcionarios del INDER vengan y nos expliquen cómo va el proceso y cuáles son los cambios, porque si hubieron cambios, se cambiaron formatos y demás y que también la gente tiene que entender de que los papeles cambian, verdad, y más cuando hay cambios de gobierno o de presidentes

ejecutivos o demás, son muchas cosas que está detrás de eso y que tenemos que tener un poquito de solidaridad pues con quienes están al frente de esto. Gracias don Ronald.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted señora Chanto. Compañera Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Gracias señor presidente, buenas tardes compañeros y a todos los que nos escuchan por Facebook Live, espero que, desearle a todos los papás que ojalá hayan pasado un excelente día, que Dios los come muchas bendiciones, me uno también a las palabras de mis compañeras para darle mi más sentido pésame a la compañera Melania y mucha fortaleza para toda la familia, eso sería, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Compañera Ivonne.

La Regidora Propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas:

Muchas gracias don Ronald, desearles a todos una feliz semana llena de bendiciones, igual que mis compañeras unirme a un abrazo solidario para nuestra compañera Melanie en estos momentos de tristeza, de dolor ante la pérdida de su papá. Igual desearles a los papás mucha sabiduría que sigan guiando a sus hijos por un buen camino y por otro lado felicitar a la fuerza pública que la hemos visto un poquito más esté presente en las carreteras de verdad que creo que cuando se trabaja por el bien de la comunidad se dan los resultados y desearles muchísimas bendiciones y que Dios siempre esté en cada decisión que hagamos. Buenas tardes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Don Rolando, adelante.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:

Gracias don Ronald, un saludo compañeras y compañeros, al igual que mis compañeras extenderle mis condolencias a Melanie y eso sería. Gracias, don Henry.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muy buenas tardes señor Presidente y un saludo muy cordial a los compañeros y compañeras presentes en este salón y a quienes nos escuchan, nada más quiero referirme un poquitito a lo que ocurrió el viernes con la visita de la presidenta en ejercicio y algunos diputados a Crucitas simplemente lo que rescato de eso es que demuestra la debilidad de nuestras fuerzas policiales, la mala planificación, las estrategias no fueron suficientes y realmente nos demuestra quiénes gobiernan

esas tierras, esas tierras de extranjeros por no decir nombres. Estamos perdiendo nuestra soberanía de un territorio que desde hace tiempo viene en disputa por nuestros vecinos del norte, históricamente ya Costa Rica ha perdido regiones, el ejemplo de ello es Bocas del Toro, siempre se habla de 1856 que defendimos nuestra soberanía pero nunca se habla realmente lo que pasó con Bocas del Toro cuando por disputas limítrofes con Colombia y luego con Panamá y los veredictos del arbitraje internacional y la guerra de Coto de 1921 perdimos gran parte de nuestro territorio nacional, eso mismo nos va a pasar a nosotros con la región esta del norte.

Este comentario lo hago porque creo que ya basta de andar compañeros tibios o defendemos lo que es nuestro, aquí ya hago un llamado a la gente que llaman verdes, a los verdes, así como pelean tanto en la defensa de nuestra naturaleza, que también vaya a defender nuestras fronteras y que nadie pase porque se están llevando no sólo el oro sino están destruyendo esa zona y ni siquiera nuestra Presidente y los diputados pueden ingresar a la zona. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Henry, pasamos al artículo número 5 que sería el Informe de este Presidente.

ARTICULO V INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Voy a referirme a dos temitas primero antes de hablar de los documentos que tenemos por acá, de lo último que decía don Henry y con esto aplaudo las palabras del señor presidente municipal del Cantón de San Carlos donde abiertamente manifestó que este tema, que es un tema viejo el de Crucitas, yo recuerdo haber asistido a crucitas cuando se dio el primer fallo de la Sala Constitucional acompañando a los magistrados, ahí no se estalló ninguna bombeta por dicha pero si estuve por allá y se ve en aquel momento, fue hace varios años, se veía pues el daño que estaba. Después de ese fallo hubo un tiempo muy grande en que se contenía el tema de Crucitas don Henry y compañeros y compañeras, pero adivinen qué, en el lustro anterior, en el gobierno anterior, cuando se retiró la policía de fronteras del lugar, fue cuando esto estalló y los coligalleros ya no entraban de cuatro o de cinco, sino que entraban, entran como ahora de 100 en 100, de 200 en 200, verdad, y tanto así que se echan los sacos al hombro y los pasan en lancha al otro lado. A mí lo que me llama la atención fuertemente de esto es que, sí efectivamente pasó como en Bahía Drake, verdad, quitamos la policía y empezó a entrar la droga, allá quitamos la policía y empezaron a entrar los coligalleros por cienes o por miles y este, el qué sé yo, el verbo que está utilizando o la manera en que está utilizando el gobierno anterior y este, porque la señora parece que pues que aprendió muy bien el tema de hablar y ser muy prepotente y altiva en el entendido de que si las cosas no se hacen así, si no se han hecho en años anteriores, yo no tengo la culpa, la culpa es de ustedes, verdad, sin entender que nosotros que estamos en este momento aquí no tenemos que echarle la culpa

a nadie, tenemos que trabajar en beneficio de la comunidad y el estado debería ser lo mismo, verdad, haber quitado la policía de fronteras dice mucho, verdad, estar ahora despotricando y hablando y vociferando dice mucho también quién será la organización china o no sé de dónde que va a venir a explotar esa tierra y acaso la explotación minera sea cual sea a cielo abierto no es desastrosa y la que están haciendo los amigos del del norte es desastrosa pero que ya sea legalizada con vagonetas inmensas, con dragas inmensas, va a ser peor, verdad, y me parece a mí que también para terminar este el estado no puede referirse tan despectivamente al tema ambiental obviando su responsabilidad constitucional de velar por la seguridad de nuestro territorio y eso no lo hacen, ah que cuesta un millón de dólares mantener a los policías y que esto y que lo otro, los puestos de control se quitaron y simplemente hablan del momento que se da ahora pero ellos mismos fueron los que quitaron los puestos de control, verdad, entonces yo no sé, cuando hablan de esa manera que hablan tienden mucho a la desinformación, verdad, lo han hecho, no lo han hecho mal, lo han hecho bien pero desinformando a todo el mundo para echarle la culpa a otras instituciones y no a ellos que no hacen lo que deben de hacer.

Y por otro lado lo que hablaba la compañera Chanto con el tema del agua en Jardín, sin ser muy extensos, tenemos ese problema desde el 2011, o sea hace 15 años, en el 18 se cerró la oportunidad de que las personas en el Jardín pudieran venir a la municipalidad a pagar un medidor, entonces de ahí mucho que ha explosionado en la zona es, voy a la mina, pido un derecho de pozo y listo, verdad, tenemos que ser claros en esto, verdad, hay muchos actores sociales que después de una larga data de luchas, de peticiones y otras cosas de muchas entidades y de muchas personas, y no con esto quiero decir que no sea bueno que se dé, pero articular las posibles soluciones de esto es lo que la gente debería de tener claro y no actores sociales que últimamente han venido, inclusive para decir que son los que están llevando a cabo o llevando adelante el trabajo, verdad, eso me parece que es muy muy, no sé cómo calificarlo, muy odioso, verdad, de parte de algunas personas porque no es un tema nuevo, es un tema ya antiguo y muchas personas hemos hecho algo, muchas personas han articulado, sí, yo soy uno de los más frustrados, nueve años en la Asociación de Desarrollo Integral, sabiendo este problema, vine aquí muchas veces con el señor alcalde don Eduardo a tratar de solucionar esa situación y era de proyectos y proyectos y proyectos, la compañera Chanto tiene razón en una situación y es la lentitud de las oficinas gubernamentales, verdad, es una lentitud increíble que a uno lo saca de quicio, pero para que la gente tenga claro, el proyecto ya no está en manos de esta municipalidad, el proyecto ya, esta municipalidad corrigió todo lo que tenía que corregir y estoy hablando del proyecto grande, el de los mil quinientos millones de colones, quien tiene ahora la papa en la mano, caliente, es el INDER, que es el que tiene que pasar al MIDEPLAN para que le den efectivamente el código y ya esto camine a nivel administrativo, pero a nivel técnico ya todo está superado y eso que lo sepa también las personas, verdad, sí, efectivamente a mí me gustaría, compañera

Chanto, tener aquí a los personeros del INDER para que nos digan por qué, si ya se corrigió todo, por qué hace ocho meses que se terminó de corregir lo último que dijeron, el tema administrativo no camina, verdad, si no son dos pesetas, no es un colón lo que se va a invertir ahí, recursos no reembolsables, pero que para el estado en realidad con respecto a otros proyectos o megaproyectos sí son unas pesetas, verdad, para una comunidad que está urgida, una comunidad que necesitan, no hay crecimiento hace cuánto, el Jardín no tiene un crecimiento desde hace más o menos 18 años, verdad, como debe ser por esa misma situación, yo inclusive lo había comentado aquí en el lustro anterior, lo comenté, una persona que quería venir a poner en la entrada del Jardín un abastecedor no pudo porque no había agua y no se le permitía la construcción, cuánto significaría eso, verdad, entonces también me preocupa a mí mucho el tema de que esa legislación tan laxa y además de eso que ya se lo comenté a don Adrián, el tema de que la gente simplemente va y presenta una solicitud de un pozo, lo hacen y listo, cuánto de esto no perjudica la salud, no sabemos, sabemos de algunos pozos que se han hecho con todas las de ley y resulta que no han sido viables porque tienen un contenido alto de algún químico, verdad, y usted cuando ve el agua clarítica no sabe si tiene algo, no, entonces eso es un gran problema y para dejarle claro también a las personas que nos escuchan, tenemos ese gran proyecto al que hacía alusión la compañera Chanto, que está en INDER en este momento y también hay otro proyecto, por la confusión que efectivamente la compañera hablaba, ese otro proyecto es un paliativo, es un paliativo que está viable para este año, que nos faltan algunas cositas ahí en el nivel administrativo para aprobar por ejemplo la compra de la bomba, pero es un paliativo que no va a significar mayor cosa, o sea no soluciona el problema de fondo, si bien lo podíamos ver como que más bien si el proyecto grande se da, este otro no es que va a salir sobrando, sino que va a por lo menos darle un tiempo, años más de vida al proyecto, que en un principio se hablaba de 40, 45 años más o menos, entonces sí efectivamente hay dos proyectos, yo estoy apostando por pulsar más, como he dicho siempre yo, patear las puertas del proyecto grande del INDER y bueno ustedes que están por ahí, también que pertenecen al comité regional, que hagan la fuerza, verdad, y que toquen las puertas y mejor que no las toquen, patéenlas para ver cómo hacemos con eso, porque muchas veces las instituciones públicas hay que estar encima, encima, encima, encima y hablarles todos los días porque si no las situaciones no se solucionan. Lo dejo por ahí.

También quería comentarles que tenemos un documento de la Municipalidad de Tarrazú, donde las regidoras propietarias Daniela Gutiérrez, Melania Chávez, Karol Mata, Tatiana Navarro y la suplencia María Victoria Naranjo nos solicitan, y leo textual, “acuerda solicitar a la Municipalidad de Dota aclarar el alcance de la solicitud contenida en la moción específicamente en cuanto al concepto entre comillas respaldo y apoyo, efectos de determinar las acciones, compromisos y gestiones que dicho apoyo implica para esta municipalidad”, y yo estoy girando las instrucciones al señor Secretario para que devuelva esa solicitud con

un comentario sobre este tema, que en el acuerdo dice, el acuerdo que tomamos nosotros a petición de la compañera Ana Vanessa Mata Cordero, solicitar respetuosamente a los gobiernos locales de Tarrazú y León Cortés, manifestar “su respaldo y apoyo a la construcción de la Clínica del Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos, a desarrollarse en el Cantón de Dota, es un beneficio para toda la Zona Los Santos, no es un beneficio solamente para el Cantón de Dota, y me parece a mí, me disculpan las compañeras de Tarrazú, pero más claro no canta el gallo, yo creo que en el acuerdo está bien transcrito que lo que queremos, porque recordemos que nosotros, este Concejo es un ente meramente político, decisorio, no es un ente administrativo, nosotros no le podemos mandar ahora decir a los compañeros del Concejo de Tarrazú, que es que la construcción se va a hacer así, que se va a hacer así, que va a tener tantos metros, eso no, eso es administrativo, yo creo que no me equivoco con eso, quisiera escuchar por lo menos dos comentarios, compañeras y compañeros, Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Señor Presidente, sí exactamente, digamos, a lo que nosotros queríamos acordar, era que entre los tres nos pudieran ayudar, digamos, a lo que es la construcción, todavía no tenemos ni siquiera los planos, entonces eso es lo que más que todo es lo que necesitamos, digamos, como unirnos y buscar a ver qué institución o algún samaritano, verdad, que nos pueda colaborar con eso, porque no podemos hacer otra cosa si no tiene los planos, ¿me entienden? no podemos avanzar de decir como dice don Ronald, es que vamos a poner, necesitamos tantos baños, no, todavía no se puede hacer eso hasta que no haya los planos, entonces eso es lo que más que todo es lo que queremos, digamos, que si necesitan que la Administración o la Junta de Cuidados Paliativos vaya a cada Concejo a exponer el tema, sería genial, yo puedo coordinar eso, cualquier cosa, verdad.

¿Alguna otra compañera? Ivonne no. Don Henry, adelante.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muchas gracias, don Ronald, no, es que estábamos aquí comentando, Marco y yo, que cuáles son los planos, si son de segregación, si son los arquitectos, o sea, ¿cuáles son realmente los que se ocupan?

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Listo, creo que queda claro, verdad, que el apoyo es de orden político, dice respaldo y apoyo para la construcción de esto, o sea, ¿qué significa eso? que la Municipalidad de León Cortés, la Municipalidad de Tarrazú, van a coadyuvar en esta posición de solicitud para que esta construcción se dé en beneficio de todas las personas de la Zona de Los Santos, más claro, repito, no canta un gallo. Entonces, este, así, don Alex, para que se tome, cuando quede el, perdón, el acta en firme y se

les responda a los compañeros, con todo el respeto del mundo, a los compañeros y compañeras de Tarrazú.

También tenemos por acá el recordatorio primero de la sesión extraordinaria del próximo viernes, ¿verdad? Si recuerden, vienen los señores Vladimir Martín Muñoz, que es el señor Subdirector Interino en este momento del OIJ, y viene el licenciado Jeffrey Salas Fuentes, Fiscal Adjunto de la República, o sea, no viene el de Cartago, sino que viene el Adjunto, ¿verdad?, el que está ahí de la mano a la par, en la oficina a la par del señor Fiscal General. Recordando, ¿verdad?, que este acuerdo lo solicitó la compañera Solano, que todos acuerpamos, pero es importante que tengamos acá los compañeros. Voy a realizar una agenda para el viernes con el señor Secretario, para las preguntas muy básicas, ¿verdad?, que tienen que ver con la seguridad. Primero, el Organismo de Investigación Judicial, con el tema que trajo Fiorina, ¿verdad?, de un familiar suyo, que se le solicitó que si podía llevar pruebas para recibirle la denuncia. Eso no puede ser posible. La denuncia se recibe porque se recibe, tienen la obligación de recibirla tanto el Ministerio Público, la Dirección Funcional, como la Dirección Operacional, que en este caso sería el OIJ, ¿verdad?, y ver también el tema de cómo estamos con, proporcionalmente, el tema de los delitos con respecto a la cantidad de agentes de investigación que hay en la zona, ¿verdad?, y a la Dirección Funcional, el Ministerio Público, de cómo estamos con el tema de los fiscales, ¿verdad? Yo recuerdo un año, no me acuerdo si fue el 21 o el 22, pero que hubo cuatro fiscales en un año, ¿verdad?, o sea, cada dos o tres meses venía una persona, se estaba medio acomodando en la silla y lo mandaban para otro lado. Entonces los expedientes no caminaban desde el punto de vista investigativo y dirección funcional por lo mismo, porque de ahí, mientras llegaba el otro fiscal, tenía que empezar a leer otra vez todo el expediente para poder tener una idea de cómo llevar a cabo la investigación y la posible acusación en equis expediente. Ver más que todo, ¿verdad?, repito, la Dirección funcional, qué es lo que se está realizando para nuestra Zona de Los Santos, no solamente el Cantón de Dota, obviamente que lo estamos haciendo nosotros para nuestro cantón, pero qué es la disposición del Ministerio Público en cuanto a persecución penal con respecto a la delincuencia más común que se da en nuestra zona. Entonces, más que todo por ahí recordarles, ¿verdad?, que es el próximo viernes a la una de la tarde en sesión extraordinaria.

Y también recordar el tema este del recordatorio al Comité de Deportes de Dota con respecto al Artículo 181 del Código Municipal, que se lo mandamos, bueno, yo le di instrucciones a don Alex para que fuera pasado al Comité de Deportes. Esto tiene que ver más que todo con el tema de recordarles a ellos los tiempos con respecto a los presupuestos y el plan que tienen que realizar anualmente.

Pasamos al artículo 6, el informe de la Alcaldía Municipal ya informé que el señor Adrián Cordero y la compañera Susy Calderón se encuentran en esta situación en San José. Entonces, el 6 y el 7 no se darán. Ellos entregarán sus informes como siempre por escrito.

ARTICULO VI NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no se encuentra presente en la sesión por los motivos indicados al inicio de la presente sesión.

ARTICULO VII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas no se encuentra presente en la sesión por los motivos indicados al inicio de la presente sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, pasamos al artículo 8, que serían mociones y acuerdos, don Alex había alguna moción presentada en tiempo, No, ni tenemos acuerdos tampoco el día de hoy presentados ni por regidores, ni síndicos, solo uno que si fue solicitado por parte de la Administración. Tenemos un acuerdo que está solicitando el señor Adrián, el alcalde. Yo vi el... bueno, vimos en conjunto el tema de los horarios y dice para que sesionemos extraordinariamente el viernes 10 de julio del 2026 a la 1 p.m. para escuchar un informe del señor abogado licenciado Bernardo Aguilar, quien presentará un informe sobre el desarrollo del tema del desarrollo en Naranjo. Es un tema que la municipalidad trae a cuestas hace muchos años atrás y que yo también hace rato venía peleando porque este señor nos viniera a dar un informe.

Desde el lustro anterior, creo, don Alex sabe bien esa situación. Pero bueno, va a venir el señor y nos va a empapar de cómo están los temas hasta el momento. Entonces, los que estén de acuerdo, por favor, que se sirvan levantar la mano y para que queden firme de una vez. Cinco de cinco. Ok, listo don Alex señalada sesión extraordinaria entonces para ese día (ver acuerdo en el Artículo IX de esta misma acta).

ARTICULO VIII MOCIONES Y ACUERDOS

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO IX SE SEÑALA SESION EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES 10 DE JULIO DE 2026 EN EL SALON DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON LA PRESENCIA DEL DR. BERNARDO AGUILAR GONZALEZ, QUIEN BRINDARA UN INFORME SOBRE EL PROCESO EN QUE FIGURA COMO ASESOR EXTERNO EXPEDIENTE N° 21-005298-1027-CA QUE ES PROCESO DE CONOCIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA CONTRA EL ESTADO. LO ANTERIOR A SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ADRIAN CORDERO CORERO. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), **acuerda:** señalar sesión extraordinaria el día viernes 10 de julio de 2026 a las 13 horas (1 p.m. en punto) en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, con el Dr. Bernardo Aguilar González, quién birndará como tema único : Un informe sobre el proceso en que figura como asesor legal externo Expediente N° 21-005298-1027-CA que es proceso de conocimiento de la Municipaldad de Dota contra El Estado. Lo anterior a

solicitud del señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y al ser los 14 y 41 minutos del día de hoy, cerramos la sesión como artículo número 9 de cierre. Muy buenas tardes a todos y a todas.

ARTICULO X CIERRE DE SESION:

Al ser las catorce (14) horas con cuarenta y un (41) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg